

Bases del XX Certamen de Fotografía Cofrade de Martos

La Unión Local de Cofradías y el Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía de Cultura, convocan el Certamen de Fotografía Cofrade, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán colaborar en esta actividad todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, que lo deseen.
2. Se reconocerá el esfuerzo y la participación de los colaboradores con los siguientes galardones:
 - Lote de libros valorado en 120 euros y diploma
 - Lote de libros valorado en 90 euros y diploma
 - Lote de libros valorado en 60 euros y diploma

Las fotografías deberán versar, obligatoriamente, sobre el tema "Hermandades y Cofradías de Pasión marteñas". Se trata de reflejar fotográficamente aquellos elementos de la vida de las Hermandades o del patrimonio cofrade marteño que, a juicio del autor, constituyan una aportación por su notoria singularidad y belleza.

3. Las fotografías presentadas al Certamen serán en blanco y negro o en color, admitiéndose virajes y otras modalidades. Deberán ser originales e inéditas.
4. Cada participante podrá presentar cinco fotografías como máximo. El tamaño de las fotografías será de 20 x 30 centímetros. Las fotografías deberán ir sin enmarcar ni proteger, en un sobre para cada una; acompañadas en soporte digital con las fotografías en formato .jpg.
5. Un mismo autor no podrá obtener más de un galardón.
6. Los colaboradores presentarán la obra bajo lema o seudónimo, que deberá figurar al dorso de cada fotografía, así como el título de la misma. En todas las obras se indicará la verticalidad de la imagen fotográfica.
7. Cada fotografía vendrá acompañada de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el lema y título de la obra, y en el interior la identificación real del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada, fecha de realización de la fotografía y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor.

8. Las obras serán admitidas desde el día 9 de mayo de 2022, y la recepción quedará definitivamente cerrada a las 21:00 horas del día 20 de mayo de 2022. Se considerarán recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por correo, ostenten en el matasello postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado. Si llegasen por agencia de transportes se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.
9. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transporte, debidamente embaladas y a porte pagado, en la Casa Municipal de Cultura, situada en la Avda. Europa, nº 31, 23600 Martos (Jaén), todos los días laborables de 9:00 a 21:00 horas.
10. Se conocerán los resultados del Certamen el día 27 de mayo de 2022, en los medios de comunicación locales.
11. Los organizadores de este Certamen se inhiere de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de las fotografías que concurren al Certamen, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.
12. Las obras no galardonadas podrán ser recogidas en el mismo lugar donde fueron entregadas. Los autores de las obras serán los encargados de retirarlas de la forma que estimen oportuna, en la Casa Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Transcurrido el plazo de 30 días, los organizadores no se responsabilizarán del destino de las obras no retiradas.
13. Las fotografías galardonadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
14. Los organizadores se reservan el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.
15. Los galardonados deberán enviar una copia por correo electrónico a la siguiente dirección: **martoscultural@martos.es** para la posterior publicación en *Nazareno*.

Bases del XXXII Certamen de fotografía para el Cartel de Semana Santa de Martos, 2023

La Unión Local de Cofradías de Martos (Jaén) convoca el Certamen de fotografía para el Cartel anunciador de la Semana Santa de nuestra ciudad para el año 2023, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía de Cultura, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán colaborar en esta actividad todas las personas que lo deseen.
2. Cada autor podrá presentar tres obras como máximo, originales e inéditas. La técnica a emplear será libre, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas. Las fotos deberán tomarse durante la Estación de Penitencia de ese mismo año.
3. Los participantes tendrán que atenerse a temas o motivos (desfile procesional, imaginería, religiosidad, detalles ornamentales, elementos singulares...) relacionados con la **Hermandad del Santísimo Cristo de Humildad y Paciencia, María Santísima Madre de los Desamparados, San Juan Evangelista y Nuestra Señora del Buen Remedio, Patrona de la Orden Trinitaria.**
4. Las obras que participen en este Certamen se entregarán de la siguiente forma:
 - Se enviará una copia en papel, cuyas dimensiones serán 20 cm de ancho por 28 cm de alto, e irán sin firmar.
 - Se deberá entregar un soporte digital con las fotografías en formato .jpg.
5. El trabajo irá acompañado de un sobre cerrado en cuyo interior aparecerán:
 - Datos del autor: nombre, dirección, localidad, código postal, teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada en la realización de su obra y fecha en que fue realizada.
 - Incluir un breve historial biográfico y artístico.
6. Se reconocerá el esfuerzo de la persona galardonada con un lote de libros valorado en doscientos euros y diploma.
7. La entrega de las obras se realizará personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura, sita en Avda. Europa, nº 31, de Martos (Jaén). Los trabajos se admitirán del **1 al 14 de junio de 2022** de lunes a viernes, de 09:00 a 21:00 horas.
8. La fotografía galardonada se utilizará para confeccionar el cartel de Semana Santa de 2023.
9. Se conocerán los resultados del Certamen el día **24 de junio de 2022** en los medios de comunicación locales.
10. Los organizadores se inhiere de toda responsabilidad por desperfecto o extravíos de los trabajos que concurren al Certamen, así como por los daños que puedan sufrir durante el tiempo en que estén bajo su custodia, y los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.
11. Las obras no galardonadas podrán ser recogidas en el mismo lugar en que fueron entregadas.
12. Los organizadores se reservan el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen y sean aprobadas por unanimidad de los miembros.
13. mejor desarrollo del Certamen y sean aprobadas por unanimidad de los miembros.
14. El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los artistas, la conformidad absoluta con las Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Bases del XII Certamen de fotografía para el Cartel de Gloria de Martos, 2023

La Unión Local de Cofradías de Martos (Jaén) convoca el Certamen de fotografía para el Cartel anunciador de Glorias de nuestra ciudad para el año 2023, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía de Cultura, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán colaborar en esta actividad todas las personas que lo deseen.
2. Cada autor podrá presentar tres obras como máximo, originales e inéditas. La técnica a emplear será libre, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas. Las fotos deberán tomarse durante la procesión de ese mismo año.
3. Los participantes tendrán que atenerse a temas o motivos (desfile procesional, imaginería, religiosidad, detalles ornamentales, elementos singulares...) relacionados con la **Hermandad de San Juan de Dios**.
4. Las obras que participen en este Certamen se entregarán de la siguiente forma:
 - Se enviará una copia en papel, cuyas dimensiones serán 20 cm de ancho por 28 cm de alto, e irán sin firmar.
 - Se deberá entregar un soporte digital con las fotografías en formato .jpg.
5. El trabajo irá acompañado de un sobre cerrado en cuyo interior aparecerán:
 - Datos del autor: nombre, dirección, localidad, código postal, teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada en la realización de su obra y fecha en que fue realizada.
 - Incluir un breve historial biográfico y artístico.
6. Se reconocerá el esfuerzo de la persona galardonada, con un lote de libros valorado en doscientos euros y diploma.
7. La entrega de las obras se realizará personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura, sita en Avda. Europa, nº 31, de Martos (Jaén). Los trabajos se admitirán del **1 al 14 de junio de 2022** de lunes a viernes, de 09:00 a 21:00 horas.
8. La fotografía galardonada se utilizará para confeccionar el cartel de Gloria de 2023.
9. Se conocerán los resultados del Certamen el día **24 de junio de 2022** en los medios de comunicación locales.
10. Los organizadores se inhiere de toda responsabilidad por desperfecto o extravíos de los trabajos que concurren al Certamen, así como por los daños que puedan sufrir durante el tiempo en que estén bajo su custodia, y los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.
11. Las obras no galardonadas podrán ser recogidas en el mismo lugar en que fueron entregadas.
12. Los organizadores se reservan el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen y sean aprobadas por unanimidad de los miembros.
13. El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los artistas, la conformidad absoluta con las Bases y la renuncia a cualquier reclamación.